

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirlo el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos, proyectos, procedimientos, archivos físicos y digitales entre otros	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a información pública; ó 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Entrega de la respuesta a o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	07:30 a 16:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas del GADM L	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari. Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 200 web: www.loreto.gob.ec	Recepción del GADM L	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	9	Satisfactoriamente debido a que se implementó el Formulario Solicitud de Acceso a la Información Pública
2	Emisión de línea de fábrica de área urbana PLANIMETRÍA	Consiste en la colocación de delimitadores físicos en el campo, para determinar el área del bien inmueble.	1. El usuario debe realizar una solicitud por escrito en la Coordinación de Planificación Urbana y Rural y presentar los requisitos solicitados.	1. Solicitud dirigida al Coordinador de Planificación. 2. Copia de cédula y papeleta de votación a color (compradores y vendedores). 3. Certificado de no adeudar al Municipio (compradores, vendedores) 4. Copia de la escritura 5. Registro de la Propiedad actualizado 6. Último pago de impuesto predial 2018 7. Formulario de informe de regulación urbana 8. Formulario de Plusvalía 9. Formulario de Alcabalas 10. Toda la documentación en 1 carpeta de color amarillo	1. Recepción de la solicitud y demás requisitos. 2. Orden de trabajo de topografía. 3. Informe de topografía. 4. Entrega del documento al usuario.	07:30 a 16:30	8,5	15 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari. Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	33	283	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
3	Líneas de fábrica área rural PLANIMETRÍA	Consiste en la colocación de delimitadores físicos en el campo, para determinar el área del bien inmueble.	1. El usuario debe realizar una solicitud por escrito en la Coordinación de Planificación Urbana y Rural y presentar los requisitos solicitados.	1. Solicitud dirigida al Coordinador de Planificación 2. Copia de cédula y papeleta de votación a color (compradores y vendedores) 3. Certificado de no adeudar al Municipio (compradores, vendedores) 4. Copia de la escritura 5. Registro de la Propiedad actualizado 6. Último pago de impuestos predial 2018 7. Levantamiento Planimétrico (3 copias en 1 CD) 8. Toda la documentación en 1 carpeta de color amarillo y papeleta	1. Recepción de la solicitud y demás requisitos. 2. Orden de trabajo de topografía. 3. Informe de topografía. 4. Entrega del documento al usuario.	07:30 a 16:30	8,5	15 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari. Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	14	191	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
4	Permiso de construcción	Consiste en la entrega física del documento que autoriza al usuario para construir una edificación en un lote legalizado.	1. El usuario debe realizar una solicitud por escrito en la Coordinación de Planificación Urbana y Rural y presentar los requisitos solicitados.	1. Solicitud dirigida al Coordinador de Planificación Urbana y Rural 2. Copia de cédula y papeleta de votación a color 3. Último pago de impuesto predial 2018 4. Copia de la escritura 5. Certificado de no adeudar al Municipio 6. Formulario de informe de regulación urbana 7. Una copia de la documentación presentada para la línea de fábrica 8. Formulario de permiso de construcción 9. Formulario de aprobación de planos 10. Juego de planos arquitectónicos (hoja formato A1) 11. Juego de planos estructurales (pasado de 120.00 m2) 12. Formulario del INEC 13. Planos en formato DWG (CD) 14. Toda la documentación en 2 carpetas de cartón color verde (original y copia)	1. Recibo de documentación. 2. Inspección, conjuntamente con la Unidad de Gestión de Riesgos, para determinar la factibilidad del permiso de construcción. 3. Revisión de cumplimiento de normas técnicas (NEC 2015). 4. Pago del permiso de construcción, una vez que se ha dictado informe favorable. 5. Emisión del permiso de construcción.	07:30 a 16:30	El área total del terreno multiplicada por el uno por mil, y ese valor multiplicado por 250 (USD).	30 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari. Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	10	82	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
5	Permisos de suelo	Consiste en la entrega física del documento que autoriza al usuario para uso del inmueble de un servicio a la ciudadanía (negocios particulares).	1. El usuario debe realizar una solicitud por escrito en la Coordinación de Planificación Urbana y Rural y presentar los requisitos solicitados.	1. Solicitud dirigida al coordinador de Planificación 2. Copia de cédula y papeleta de votación a color 3. Último pago de patente municipal 4. Certificado de no adeudar al municipio 5. Copia del RUC	1. Recibo de documentación. 2. Inspección, conjuntamente con la Unidad de Gestión de Riesgos, para determinar la factibilidad del permiso del inmueble donde va estar en servicio particular (negocio). 3. Emisión del permiso de uso de suelo.	07:30 a 16:30	8,5	15 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari. Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	3	41	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
6	Fraccionamientos aprobados	Consiste en facilitar un documento de donación, division de un terreno, fraccionamiento de un terreno.	1. El usuario debe realizar una solicitud por escrito en la Coordinación de Planificación Urbana y Rural y presentar los requisitos solicitados.	1. Solicitud dirigida a la Alcaldía, firmados por los 2 cónyuges 2. Copia de cédula y papeleta de votación (ambos propietarios, a color en una sola hoja) 3. Certificado original de no adeudar al Municipio (solicitar en rentas) 4. Copia de la escritura del terreno a intervenir 5. Certificado de registro de la propiedad actualizado (registro de la propiedad) 6. Planos o proyectos de fraccionamientos (levantamiento planimétrico del terreno con coordenadas UTM WGS 84, ubicación de vías aleañas, ríos, esteros, quebradas, líneas de transmisión eléctrica, redes de infraestructura colindantes si existiera en el terreno). Lotes mínimos de 5,000.00 m2 (4 copias) 7. Planimetría de los predios a fraccionar, en digital 8. Último pago del impuesto predial 9. Memoria técnica del Proyecto 10. 4 planos del proyecto de fraccionamiento, presentados en formato DWG	1. Recibo de documentación. 2. Inspección de equipo de topografía. 3. Revisión de la información. 4. Elaboración de Informe parte del Coordinador de Planificación Urbana y Rural. 5. Aprobación del informe por parte del Coordinador de Planificación Urbana y Rural. 6. Emisión del documento de fraccionamiento.	07:30 a 16:30	8,5	15 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari. Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Planificación Urbana y Rural	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	5	62	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.

NOTA: Se presentará el proyecto en carpeta de cartón color naranja

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Certificados Catastrales de los predios Rurales	Determina en entregar un certificado catastral de un bien, con su ubicación, contribuyente, área de terreno, avalúo, clave catastral, fecha de escrituración, fecha de registro.	1. El contribuyente debe presentar en la Coordinación de Avalúos y Catastros el pago de emisión realizado por un certificado catastral.	1. El usuario debe presentar el expediente completo para el proceso de escrituración 2. Presentar la minuta de Avalúos y Catastros el formulario de alcabalas de emisión 3. Certificado de no adeudar al Municipio 4. Copia de la escritura 5. Planimetría aprobada 6. Presentar el comprobante de emisión	1. Recibir los requisitos. 2. Visto bueno del jefe inmediato. 3. Entrega del documento al usuario.	07:30 a 16:30	USD 1.000	8 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Avalúos y Catastros	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Urquía Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Avalúos y Catastros	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	21	465	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
8	Modificar datos en el Sistema Catastral	Constituye en corregir datos ingresados incorrectamente, ubicación, contribuyente, área de terreno, avalúo, clave catastral, fecha de escrituración, fecha de registro.	1. El contribuyente debe presentar en la Coordinación de Avalúos y Catastros una copia de escritura pública.	1. Presentar la copia de escritura pública 2. Copia de documentos personales en b/n 3. Los trámites son personales	1. Analizar y coordinar con el jefe inmediato. 2. Informar al usuario los cambios generados en el sistema.	07:30 a 16:30	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Avalúos y Catastros	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Urquía Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Avalúos y Catastros	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	40	591	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
9	Emitir certificados Catastrales de los predios Urbanos	Consiste en verificar un certificado catastral de un bien, con su ubicación, contribuyente, área de terreno, avalúo, clave catastral, fecha de escrituración, fecha de registro.	1. El contribuyente debe presentar en la Coordinación de Avalúos y Catastros el pago de emisión por un certificado catastral.	1. El usuario debe presentar el expediente completo para el proceso de escrituración 2. Presentar la minuta de Avalúos y Catastros el formulario de alcabalas de emisión 3. Certificado de no adeudar al Municipio 4. Copia de la escritura 5. Planimetría aprobada 6. Presentar el comprobante de pago	1. Recibir los requisitos. 2. Visto bueno del jefe inmediato. 3. Entrega del documento al usuario.	07:30 a 16:30	Valor de Avalúo Total por 0.0005%	8 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Avalúos y Catastros	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Urquía Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Avalúos y Catastros	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	24	299	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
10	Baja de título de crédito y generar nuevos datos	Consiste en verificar en el sistema catastral SIGCOT y enviar un informe a la Dirección Financiera para que se genere la baja de título de crédito.	1. El contribuyente debe presentar a la Dirección Financiera para que se genere la baja de título de crédito.	1. El usuario debe presentar una copia de la escritura pública 2. Documento personales (copias b/n)	1. Visto bueno del jefe inmediato. 2. Ingresar el documento en la Dirección Financiera.	07:30 a 16:30	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Avalúos y Catastros	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Urquía Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Avalúos y Catastros	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	5	74	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
11	Inspección de Predios Urbanos o Rurales para su reavalúo	Consiste en trasladarse al sector de un predio para su respectiva inspección.	1. El contribuyente debe presentar a la Dirección Financiera una solicitud para la inspección o reavalúo.	1. El usuario debe presentar una copia de la solicitud enviada a la Dirección Financiera 2. El usuario debe acordar con el Coordinador de Avalúos y Catastros para el día de la inspección.	1. Disposición del Director financiero, para realizar la inspección. 2. Solicitar vehículo a la Dirección Administrativa. 3. Planificar para realizar la inspección.	07:30 a 16:30	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Avalúos y Catastros	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Urquía Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Avalúos y Catastros	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	10	114	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
12	Ingresar al sistema catastral los cambios de dominio	Determina en ingresar al sistema catastral SIGCOT todos los cambios de dominio procesados en el mes.	1. El contribuyente debe presentar todo el expediente de escrituración, un mes antes.	1. El usuario debe presentar acta o contrato de compraventa 2. Copia de escritura pública 3. Registro municipal de la propiedad y mercantil 4. Minuta 5. Copia de documentos personales b/n, del comprador y vendedor 6. Certificado de no adeudar al municipio 7. Certificado Catastral 8. Encomendador de Alcabala u Bienes	1. Ingreso del informe mensual desde Registro de la Propiedad, sobre traspasos de dominio. 2. Verifica los datos el jefe inmediato. 3. Ingresar al sistema previa verificación del jefe inmediato.	07:30 a 16:30	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de Avalúos y Catastros	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Urquía Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de Avalúos y Catastros	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	5	329	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
13	Acometida de agua potable	Se entienda por acometida, la tubería que entaza la instalación interna de un inmueble, con la tubería de la red de distribución.	1. Acercarse a la Coordinación de agua y alcantarillado. 2. Llenar los datos del predio y adjuntar los requisitos. 3. Presentar los documentos de recaudación y presentarse con el comprobante de pago para acceder al servicio en un tiempo determinado.	1. Formulario para la instalación de agua. 2. Certificado de no adeudar al Municipio. 3. Dos (2) copias de cédula de ciudadanía y papeleta de inscripción actualizada. 4. Copias de la escritura. 5. Pago de derechos de instalación (agua \$ 148, 77).	1. Se ingresa el trámite en la Coordinación de agua y alcantarillado y se envía al técnico responsable de dar seguimiento al mismo.	07:30 a 16:30	148,77	5 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de agua y alcantarillado	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Urquía Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de agua y alcantarillado	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	2	157	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
14	Acometida de alcantarillado	Es la derivación que parte de la caja de revisión y llega hasta el colector de la red pública	1. Acercarse a la Coordinación de agua y alcantarillado. 2. Llenar los datos del predio y adjuntar los requisitos. 3. Presentar los documentos de recaudación y presentarse con el comprobante de pago para acceder al servicio en un tiempo determinado.	1. Formulario para la instalación de alcantarillado. 2. Certificado de no adeudar al Municipio. 3. Dos (2) copias de cédula de ciudadanía y papeleta de inscripción actualizada. 4. Copias de la escritura 5. Pago de derechos de instalación (alcantarillado \$ 241,23).	1. Se ingresa el trámite en la Coordinación de agua y alcantarillado y se envía al técnico responsable de dar seguimiento al mismo.	07:30 a 16:30	241,23	5 días laborables	Ciudadanía en General	Coordinación de agua y alcantarillado	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Urquía Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 222 web: www.loreto.gob.ec	Coordinación de agua y alcantarillado	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	12	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
15	Certificados de gravamen	Se entrega al usuario el certificado de gravamen	1. Se ingresa los datos en la caja de revisión y llega hasta el colector de la red pública	1. Copia de la escritura 2. El usuario presentará el respectivo comprobante de pago del registro y sus adicionales.	1. El usuario se acerca con el comprobante de pago, se procede a revisar los índices: (1) propiedades, (2) hipotecas, (3) embargos, (4) prohibiciones y (5) demandas. 2. Se elabora el certificado, haciendo constar si existen o no limitaciones de dominio.	07:30 a 16:30	6	20 minutos	Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	Calle. Fernando Noya y Marcos, Loja Teléfono: (06) 2-892-094	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	200	2.400	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	Inscripción de escrituras de compra venta	Se entrega a los usuarios la escritura de compra venta inscrita	El usuario ingresa la escritura otorgada por la Notaría	1. Ingresar la escritura otorgada por la notaría 2. Estar al día con el pago de Impuestos y tasas 3. El usuario presentará el respectivo comprobante de pago del registro y sus adicionales	1. Ingresar la escritura al departamento de revisión. 2. En el libro Repertorio se anota los documentos cuya inscripción se solicita. 3. Luego de haber procedido a la revisión y anotación en el libro repertorio pasa al departamento de inscripción. 4. Luego de inscribir se entrega al usuario.	07:30 a 16:30	Se considerará para el cálculo de derechos de registro el avalúo municipal de cada inmueble que consta en la ordenanza que fue creado el Registro de la Propiedad.	De 1 a 2 días laborables	Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	Calle. Fernando Noa y Marcos, Loja Teléfono: (06) 2-892-094	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	19	341	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
17	Registro Hipotecas	Se entrega a los usuarios la escritura de hipoteca inscrita.	El usuario ingresa la escritura otorgada por la Notaría.	1. Ingresar la escritura otorgada por la notaría 2. Estar al día con el pago de Impuestos y tasas 3. El usuario presentará el respectivo comprobante de pago del registro y sus adicionales	1. Ingresar la escritura al departamento de revisión. 2. En el libro repertorio se anota los documentos cuya inscripción se solicita. 3. Luego de haber procedido a la revisión y anotación en el libro repertorio pasa al departamento de inscripción. 4. Luego de inscribir se entrega al usuario.	07:30 a 16:30	Se considerará para el cálculo de derechos de registro el avalúo municipal de cada inmueble que consta en la ordenanza que fue creado el Registro de la Propiedad.	De 1 a 2 días laborables	Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	Calle. Fernando Noa y Marcos, Loja Teléfono: (06) 2-892-094	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	9	81	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
18	Registro de prohibiciones de enajenar	Se entrega al citador de los Juzgados Multicompetentes y Juzgado de Coactivas Ban Ecuador.	El Juez envía la Notificación de prohibición.	1. Notificación de Juez con la Providencia en la que ordena la prohibición de enajenar.	1. Una vez recibida la notificación del señor Juez se procede a la inscripción.	07:30 a 16:30	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	Calle. Fernando Noa y Marcos, Loja Teléfono: (06) 2-892-094	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	3	58	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
19	Registro de posesión efectiva	Se entrega a los usuarios la acta de posesión efectiva inscrita.	Presentado el acta de posesión efectiva.	1. Ingresar la escritura otorgada por la notaría 3. El usuario presentará el respectivo comprobante de pago de la posesión efectiva.	1. Se inscribe el acta de posesión efectiva y se entrega al usuario.	07:30 a 16:30	10	De 1 a 2 días laborables	Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	Calle. Fernando Noa y Marcos, Loja Teléfono: (06) 2-892-094	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	2	23	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
20	Registro Mercantil	Se entrega al usuario la constitución de compañía, sesiones de participación, aumento de capital y reforma de estatutos.	Presentando la documentación la constitución de compañía, sesiones de participación, aumento de capital y reforma de estatutos.	1. Ingresar la escritura otorgada por la notaría 2. Estar al día con el pago de Impuestos y tasas 3. El usuario presentará el respectivo comprobante de pago del registro y sus adicionales	1. Se revisa la información, se anota en el libro repertorio y se procede a la inscripción.	07:30 a 16:30	Según la tabla de aranceles por los servicios registrales de la Dirección nacional de registro de datos públicos.	De 1 a 2 días laborables	Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	Calle. Fernando Noa y Marcos, Loja Teléfono: (06) 2-892-094	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	12	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
21	Registro de Nominamientos	Se entrega al usuario los mobramientos de Gerente y Presidente de las compañías, cuyo domicilio principal este en el Cantón Loreto.	El usuario presenta la documentación y se procede a inscribir.	1.- Nominamientos de Gerente y Presidente de la compañía 2. Copia cédula de identidad y certificado de votación. 3. Acta de la sesión en la que fueron nombrados como Gerente y Presidente de la compañía.	1. Se revisa los requisitos y se procede a inscribir.	07:30 a 16:30	Según la tabla de aranceles por los servicios registrales de la Dirección nacional de registro de datos públicos.	De 1 a 2 días laborables	Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	Calle. Fernando Noa y Marcos, Loja Teléfono: (06) 2-892-094	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	8	39	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
22	Registro de Demandas	Se entrega al citador de los Juzgados Multicompetentes.	El Juez envía la Notificación en la que dispone se inscriba la demanda.	1. Notificación de Juez con la Providencia en la que ordena la inscripción de la demanda.	1. Una vez recibida la notificación del señor Juez se procede a la inscripción.	07:30 a 16:30	10	Inmediato	Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	Calle. Fernando Noa y Marcos, Loja Teléfono: (06) 2-892-094	Registro de la Propiedad del cantón Loreto	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	23	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
23	Certificados de Riesgos	Revisar la planimetría actualizada y pago de impuestos y tasas municipales, visita in situ para su aprobación.	Inspecciones a los perfiles para verificar si se encuentra o no en zona de riesgos y cumplir con las normas de construcción Ecuatorianas.	1. Cumplir con los documentos que solicitan la coordinación urbana y rural. 2. Acudir a la oficina de gestión de Riesgos del GAD municipal de Loreto para información personalizada.	1. Una vez revisado los documentos internos se dispone bajo memorando la Solicitud de inspección del predio posterior al pago por Servicios Técnico-Administrativos.	07:30 a 16:30	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en General	Dirección de Planificación	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari, Loja Teléfono: (06) 2-893-239 ext. 228 web: www.loreto.gob.ec	Dirección de Planificación	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	13	128	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.
24	Planes de Contingencias Aprobados	Revisión de documentos sobre brigadas de contingencias, equipos de apoyo, el responsable del evento, lugar del evento, recursos a utilizarse	1. Acudir a la Oficina de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Loreto para información personalizada.	1. Correo electrónico para enviar el formato	1. Una vez revisado el informe se procede a realizar las firmas respectivas y se aprueba el Plan.	07:30 a 16:30	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en General	Dirección de Planificación	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari, Loja Teléfono: (06) 2-893-239 ext. 228 web: www.loreto.gob.ec	Dirección de Planificación	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	5	42	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
25	Informes EVIN	Inspección en el lugar del desastre natural o sísmico para el respectivo informe de evaluación y daños.	1. Dependiendo la ocurrencia del evento adverso.	1. Ingresar un documento de la necesidad o percance ocurrido: unidad de riesgos, oficina de la Reina del cantón o el ingreso al despacho de Alcaldía.	1. Primero se identifica el lugar del desastre o evento ocurrido por medio de Georeferenciación en mapas, para luego inspeccionar en el sitio y su posterior informe de necesidades, que se coordina con instituciones de respuesta competentes o entidades de ayuda inmediata.	24 horas del día	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en General	Coordinación ECU 911 Y Coordinación institucional	Dirección: Av. Rafael Andrade, Chacón y Gregorio Uragari, Teléfono: (06) 2-893-739 ext. 228 web: www.loreto.gob.ec	Dirección de Planificación, llamadas del ECU 911 y a la base del cuerpo de bomberos.	NO	"Este servicio aún no está disponible en la página web institucional"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	2	8	No existe un mecanismo para medir la satisfacción del servicio.	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que la GAD Municipal de Loreto no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						5/12/2018													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL													
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN													
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						Arq. Giancarlo Abril													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						giancarlo.abril@loreto.gob.ec													
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(06) 2893-321 EXT. 222													